

ACTA NÚMERO 19 DIECINUEVE.

**SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DIA 14 CATORCE DE MARZO DE 2013 DOS MIL
TRECE.**-----

**“PRESIDENCIA DEL C. ADRIAN HERNÁNDEZ
ALEJANDRI, PRESIDENTE MUNICIPAL”.**-----

En la Ciudad de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Estado de Guanajuato, siendo las 19:00 diecinueve horas, del día 14 catorce de Marzo de 2013 dos mil trece, previo citatorio y debidamente notificados, se reunieron en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, ubicada en la Calzada de los Héroe 77 del Fraccionamiento San Cristóbal, de esta Ciudad; dando cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 60 sesenta, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 63 sesenta y tres de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los **CC. PRESIDENTE MUNICIPAL ADRIAN HERNANDEZ ALEJANDRI; EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO: LIC. JUAN GABRIEL SALAZAR SANCHEZ; REGIDORES: J. JESUS FRANCO, KARINA MARIA CARDENAS FUENTES, ARTURO CARRANZA BERRONES, MARIA ALEJANDRA ARMAS GONZÁLEZ, JUAN PABLO ALVAREZ MORENO, MARIO RICARDO GERMAN TRUJILLO, MA. ELENA ROBLES SALMERON, FLOR MARIA CRUCES AVALOS, JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA, PEDRO DANIEL ENRÍQUEZ TORRES,** y el suscrito Lic. José David García Vázquez, Secretario del H. Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal, quien somete a consideración de los munícipes presentes el siguiente Orden del Día: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y APROBACIÓN EN SU CASO.
3. DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DENOMINADO “BICITOUR”, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.
4. PROPUESTA PARA AUTORIZAR LA INSTALACIÓN DE VENTA DE PRODUCTOS TÍPICOS TRADICIONALES DEL AÑO, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

5. PRESENTACIÓN DE LA TERNA PARA EL NOMBRAMIENTO DEL JUEZ ADMINISTRATIVO MUNICIPAL, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.
6. AUTORIZACIÓN PARA APOYAR CON VEHICULO PARA TRANSPORTAR PERSONAL QUE REALIZARA ENCUESTAS Y ANÁLISIS A PERSONAS CON PADECIMIENTO DE INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA EN ETAPA TERMINAL, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.
7. DICTAMEN DE FACTIBILIDAD PARA DAR DE BAJA EQUIPO ELECTRONICO EN DESUSO, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.
8. DICTAMEN DE FACTIBILIDAD PARA APROBACIÓN DE ANTICIPO DE SUELDOS, PARA APROBACION EN SU CASO.
9. ASUNTOS GENERALES.
10. RECESO.
11. SE LEVANTA EL RECESO.
12. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA.
13. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los CC. Presidente Municipal C. Adrian Hernández Alejandri; Síndico del H. Ayuntamiento: Lic. Juan Gabriel Salazar Sánchez; Regidores: J. Jesús Franco, Karina María Cárdenas Fuentes, Arturo Carranza Berrones, María Alejandra Armas González, Juan Pablo Álvarez Moreno, Mario Ricardo Germán Trujillo, Ma. Elena Robles Salmerón, Flor María Cruces Avalos, José Adolfo Campos Mata y Pedro Daniel Enríquez Torres, de esta manera confirmada la existencia de quórum legal para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal, quien acordó pasar al siguiente punto.- - - - -

2. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y APROBACIÓN EN SU CASO.

Antes en uso de la voz el Ciudadano Regidor Mario Ricardo Germán Trujillo, solicita sea incluido en asuntos generales 2 dos puntos:

- 1. DICTAMEN REFERENTE A LA MODIFICACIÓN DE RUTAS Y HORARIOS Y CONCESIONARIOS DE TRANSPORTE SUBURBANO.**

2. DICTAMEN REFERENTE AL IMPACTO VIAL, PARA REVOCACION DE UNA CONCESIÓN QUE NO SE ESTA TRABAJANDO.

En uso de la voz la Ciudadana Regidora Flor María Cruces Avalos, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

3. SOLICITUD AL PRESIDENTE MUNICIPAL SOBRE EL IMUVI.

En uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal, Adrian Hernández Alejandri, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

4. ENTREGA A LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, DE PROPUESTA DE PROYECTO DE INVERSIÓN 2013.

Puesta a votación el orden del día, resultó aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, con las adiciones a los puntos generales, considerando el Ciudadano Presidente Municipal proceder a pasar al siguiente punto.- -----

3. DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DENOMINADO “BICITOUR”, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

ACUERDO:- Una vez que el Ciudadano Regidor Mario Ricardo Germán Trujillo, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Fiscalización, da lectura al dictamen correspondiente, el cual solicita sea anexado al apéndice de la presente acta; se procedió a someter a aprobación dicho punto, resultando aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes; lo anterior tiene su fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3º tercero, 4º cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.- -----

En uso de la voz la Regidora Ma. Elena Robles Salmerón manifiesta que antes que se le otorgue el permiso provisional a la solicitante le pido al Secretario del Ayuntamiento constatar que cumpla con los requisitos consistente en presentar la póliza de seguros y el cambio de color de

pintura de las bicicletas, además le solicito al Secretario nos remita copia del permiso una vez que se otorgue con la finalidad de darle seguimiento.-

4. PROPUESTA PARA AUTORIZAR LA INSTALACIÓN DE VENTA DE PRODUCTOS TÍPICOS TRADICIONALES DEL AÑO, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

ACUERDO:- Una vez que el Ciudadano Regidor Mario Ricardo Germán Trujillo, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Fiscalización, da lectura al dictamen que contiene **PROPUESTA PARA AUTORIZAR LA INSTALACIÓN DE VENTA DE PRODUCTOS TÍPICOS TRADICIONALES EN LA PLAZA PRINCIPAL, DURANTE DIFERENTES TEMPORADAS DEL AÑO**, el cual solicita sea anexado al apéndice de la presente acta; se procedió a someter a aprobación dicho punto, resultando aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, por lo que se autoriza única y exclusivamente a la instalación en la plaza principal los productos típicos tradicionales señalados en el dictamen; lo anterior tiene su fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3º tercero, 4º cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.- -----

En uso de la voz la Ciudadana Regidora Ma. Elena Robles Salmerón, manifiesta, mi voto es a favor toda vez que estoy de acuerdo en preservar las tradiciones, sin embargo, también es importante que el Ayuntamiento emita respuesta a la petición que presentaron las diversas asociaciones de artesanos, quienes solicitaron permiso para instalarse en el centro histórico en el próximo periodo de semana santa, por lo que solicito a la comisión que expone este dictamen que se atienda su petición a la brevedad posible, con la finalidad de que se atienda a todos por igual, recalcando que la artesanía de talavera y cerámica indudablemente es una tradición en nuestro municipio.- -----

5. PRESENTACIÓN DE LA TERNA PARA EL NOMBRAMIENTO DEL JUEZ ADMINISTRATIVO MUNICIPAL, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

ACUERDO:- Toda vez que ha sido publicada la convocatoria pública que marca la ley y haber recibido la documentación de los participantes, convocatoria que fue aprobada mediante Acta No. 10 diez de fecha 12 de Diciembre del 2012 dos mil doce, en este momento el Ciudadano Presidente Municipal, Adrian Hernández Alejandri, somete a aprobación dicho punto, resultando aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** con 10 diez votos a favor y 2 dos votos en contra de las CC. Ma. Elena Robles Salmerón, quien manifiesta que su voto en contra es porque no hemos sido notificados de la resolución definitiva del juicio de nulidad; Flor María Cruces Avalos, manifiesta que su voto en contra es de igual manera en el mismo sentido de la Regidora Ma. Elena Robles Salmerón.- A continuación el Presidente Municipal, presenta al Pleno del Ayuntamiento, la terna para el Nombramiento de Juez Administrativo Municipal, nombrando a los participantes, procediendo a someter a votación la elección de Juez Municipal: Lic. Joel Salazar Espitia, 0 cero votos, Lic. Maritza Javiera Ojeda Moncada, 10 diez votos; Lic. José Octavio Cabrera Avalos, 0 cero votos; por la anterior votación y de conformidad con el artículo 252 doscientos cincuenta y dos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se nombra como Juez Administrativo Municipal a la Lic. Maritza Javiera Ojeda Moncada por haber obtenido mayoría calificada por el H. Ayuntamiento; lo anterior tiene su fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3º tercero, 4º cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.- - - - -

En uso de la voz la Ciudadana Regidora Ma. Elena Robles Salmerón, manifiesta, Señor Presidente usted constato que no haya proceso o juicio legal que impida que se nombre al Juez Administrativo Municipal, esta pregunta se la hago derivado de que de manera informal me comentaron que existía un juicio de nulidad en proceso.- - - - -

6. AUTORIZACIÓN PARA APOYAR CON VEHICULO PARA TRANSPORTAR PERSONAL QUE REALIZARA ENCUESTAS Y ANÁLISIS A PERSONAS CON PADECIMIENTO DE

INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA EN ETAPA TERMINAL, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

ACUERDO:- Previa aprobación de dicho punto la Regidora Ma. Elena Robles Salmeron, solicita se baje a comisión dicho punto, mismo que se sometió a votación, el cual **NO RESULTO APROBADO** para ser bajado dicho punto a comisión. Por lo anterior en estos momentos el Ciudadano Presidente Municipal, Adrian Hernández Alejandri, presenta al Pleno del Ayuntamiento autorización para apoyar con vehículo para transportar personal que realizara encuestas y análisis a personas con padecimiento de insuficiencia renal crónica en etapa terminal, a continuación se procedió a someter a aprobación dicho punto, resultando aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** con 9 nueve votos a favor y 3 tres votos en contra de los CC. Regidores: Ma. Elena Robles Salmerón, Flor María Cruces Avalos y Mario Ricardo Germán Trujillo; manifestando la primera que su voto es en contra porque desconoce el monto y la partida de donde se iba tomar y si la partida tenía suficiencia, la segunda manifiesta que su voto es en contra en el mismo sentido; y el tercero también en el mismo sentido, en uso de la voz el Regidor José Adolfo Campos Mata, manifiesta que únicamente solicita que se le haga llegar una copia del gasto que se vaya a realizar; lo anterior tiene su fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3° tercero, 4° cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.-----

7. DICTAMEN DE FACTIBILIDAD PARA DAR DE BAJA EQUIPO ELECTRONICO EN DESUSO, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

ACUERDO:- Una vez que la Ciudadana Regidora Karina maría Cárdenas fuentes, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio Cuenta Pública, da lectura al dictamen correspondiente, el cual solicita sea anexado al apéndice de la presente acta; a continuación se procedió a someter a aprobación dicho punto, resultando aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, lo anterior tiene su fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3° tercero, 4° cuarto, 25 veinticinco, 61

sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.-----

8. DICTAMEN DE FACTIBILIDAD PARA APROBACIÓN DE ANTICIPO DE SUELDOS, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

ACUERDO:- Una vez que la Ciudadana Regidora Karina María Cárdenas fuentes, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio Cuenta Pública, da lectura al dictamen correspondiente, el cual solicita sea anexado al apéndice de la presente acta; a continuación se procedió a someter a aprobación dicho punto, resultando aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, lo anterior tiene su fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3º tercero, 4º cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.-----

9. ASUNTOS GENERALES

Asunto General No. 1.- DICTAMEN REFERENTE A LA MODIFICACIÓN DE RUTAS Y HORARIOS Y CONCESIONARIOS DE TRANSPORTE SUBURBANO.

ACUERDO:- Una vez que el Ciudadano Regidor Mario Ricardo Germán Trujillo, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Fiscalización, da lectura al dictamen correspondiente, el cual solicita sea anexado al apéndice de la presente acta; se procedió a someter a aprobación dicho punto, resultando aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de 10 diez votos a favor y 2 dos votos en contra de la Regidora Ma. Elena Robles Salmerón y Flor María Cruces Avalos, manifestando la primera que su voto es en contra porque desconozco los alcances legales en que se incurra por modificar la rutas de las concesiones, manifestando la segunda que su voto es en contra en el mismo sentido; lo anterior tiene su fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3º tercero, 4º

cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.-----

Asunto General No. 2.- DICTAMEN REFERENTE AL IMPACTO VIAL, PARA REVOCACION DE UNA CONCESIÓN QUE NO SE ESTA TRABAJANDO.

ACUERDO:- Una vez que el Ciudadano Regidor Mario Ricardo Germán Trujillo, Presidente de la Comisión de Seguridad Publica, Transito y Fiscalización, da lectura al dictamen correspondiente, el cual solicita sea anexado al apéndice de la presente acta; se procedió a someter a aprobación dicho punto, resultando aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de 10 diez votos a favor y 2 dos votos en contra de la Regidora Ma. Elena Robles Salmerón y Flor María Cruces Avalos, manifestando la primera que su voto es en contra porque advierto que se llega un problema legal por el señor al que se le está revocando la concesión, manifestando la segunda que su voto es en contra en el mismo sentido; lo anterior tiene su fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3º tercero, 4º cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.-----

Asunto General No. 3.- SOLICITUD AL PRESIDENTE MUNICIPAL SOBRE EL IMUVI.

En uso de la voz la Regidora Flor María Cruces Avalos, solicita al Presidente Municipal Adrian Hernández Alejandri, que con fundamento en los artículos 13, 14, 23 y 24 del reglamento interior del Instituto Municipal de la vivienda de Dolores Hidalgo, le solicito al Presidente Municipal se inicie el trámite correspondiente para designar a los integrantes del Consejo de dicha dependencia así como al director ya que estamos cayendo en una violación al reglamento y el actual consejo ya excedió el periodo legalmente estipulado.-----

Asunto General No. 4.- ENTREGA A LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, EL PROYECTO DE INVERSIÓN 2013.

En estos momentos el Ciudadano Presidente Municipal Adrian Hernández Alejandri, hace entrega a la Presidenta de la Comisión citada Regidora Karina María Cárdenas Fuentes, dicho proyecto de inversión, para su análisis respectivo.- - - - -

10. RECESO

El Ciudadano Presidente Municipal, solicita un receso de 25 veinticinco minutos, siendo las 20:36 veinte horas con treinta y seis minutos.- - - - -

11. SE LEVANTA EL RECESO

El Ciudadano Presidente Municipal, hace del conocimiento al H. Ayuntamiento que se levanta el receso, siendo las 21:01 veintiún horas con un minuto.- - - - -

12.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA.

ACUERDO: Una vez que el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 19 diecinueve, de fecha 14 catorce de Marzo del 2013 dos mil trece, el Presidente Municipal, somete a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación de dicha acta, misma que resultó aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes; lo anterior tiene su fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3º tercero, 4º cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción III tercera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.- - - - -

Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 22:05 veintidós horas con cinco minutos, del día de hoy 14 catorce de Marzo del 2013 dos mil trece, levantándose la presente acta para debida constancia, firmando los que en ella intervinieron.- Doy fe y se autoriza la presente Acta conforme a lo

establecido en el Artículo 128 ciento veintiocho fracción IV cuarta de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.- - - - -

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ADRIAN HERNÁNDEZ ALEJANDRI

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. JUAN GABRIEL SALAZAR SÁNCHEZ

REGIDORES:

C. J. JESÚS FRANCO

C.P. KARINA MARÍA CÁRDENAS
FUENTES

C. ARTURO CARRANZA
BERRONES

C. MARÍA ALEJANDRA ARMAS
GONZÁLEZ

C. JUAN PABLO ALVAREZ
MORENO

C. MARIO RICARDO GERMÁN
TRUJILLO.

C. MA. ELENA ROBLES SALMERÓN C. FLOR MARÍA CRUCES AVALOS

C. JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA

C. PEDRO DANIEL ENRÍQUEZ

TORRES.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
Y DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. JOSÉ DAVID GARCÍA VÁZQUEZ.